

LISTADO DEFINITIVO DE LAS SOLICITUDES CONCURRENTES EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE ARTE CONTEMPORÁNEO QUE SE CELEBREN FUERA DE ANDALUCÍA (LÍNEA 3), CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 27 DE MAYO DE 2025 (BOJA NÚMERO 107, DE 6 DE JUNIO)

Por Resolución de 27 de mayo de 2025 (BOJA número 107, de 6 de junio) de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante, la Agencia), se convoca para el ejercicio 2025, el procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para fomentar la participación en ferias de arte contemporáneo que se celebren fuera de Andalucía (Línea 3), al amparo de la Orden de 7 de julio de 2020 (BOJA núm. 132, de 10 de julio), por la que se aprueban por la entonces Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, actual Consejería de Cultura y Deporte, las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la organización de ferias de arte contemporáneo en Andalucía, y para la participación en ferias de arte contemporáneo celebradas en Andalucía o de ámbito nacional o internacional, modificada por el artículo 2 de la Orden de 11 de marzo de 2024 (BOJA núm. 56, de 20 de marzo).

En el apartado 5.3 de la citada Resolución por la que se efectúa convocatoria, relativo a la forma y plazo de presentación de las solicitudes, establece que “[...] El plazo de presentación de solicitudes es de diez días, iniciándose su cómputo el primer día hábil siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto previsto en el art. 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.”

En el mismo se indica que “Una vez concluido dicho plazo se publicará en la página web de la Agencia <https://juntadeandalucia.es/organismos/aaic/areas/ayudas-sector.html> el listado con la relación de solicitudes recepcionadas, con el objetivo de que las personas o entidades que tengan la consideración de interesadas en este procedimiento de concesión de subvenciones, puedan constatar que han sido recepcionadas. En el supuesto de no aparecer en el listado referido, se concederá un plazo de cinco días hábiles para que puedan aportar el justificante de su presentación en la siguiente dirección de correo electrónico: subvenciones.convocatoria.aaicc@juntadeandalucia.es. Transcurrido dicho plazo sin haber remitido a la Agencia el justificante de presentación, se entenderá que la solicitud desiste del procedimiento, y se procederá a publicar el listado de solicitudes recepcionadas”.

En cumplimiento de lo dispuesto anteriormente, con fecha 26 de junio de 2025, se publicó en la página web de la Agencia el listado con las solicitudes recepcionadas, otorgando a las personas y entidades interesadas la posibilidad de aportar, en caso de no aparecer en el listado publicado, el justificante acreditativo de la presentación de la solicitud, en un plazo de cinco días hábiles desde la publicación del mismo.

Una vez finalizado el plazo para la aportación de los justificantes indicados, se procede a publicar el listado definitivo de las solicitudes concurrentes en la convocatoria efectuada mediante Resolución de la Dirección de la Agencia de 27 de mayo de 2025:

Edificio Estadio Olímpico, Puerta 13. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	10/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT26YRKQZK3SEEQ7MFNKULMR2U	PÁG. 1/2	



CÓDIGO SOLICITUD	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	PROYECTO	VÍA DE PRESENTACIÓN	CÓDIGO ELECTRÓNICO	FECHA REGISTRO
FAC/PEF/25/001	ZUNINO DELGADO, ANA ISABEL	**2129***	KUNSTRAI 2025	VENTANILLA ELECTRÓNICA DE TRAMITACIÓN	NYHYK800202514055	09/06/25
FAC/PEF/25/002	Y G GALLERY, S.L	B09980301	KIAF SEOUL 2025 (SEÚL, COREA DEL SUR)	VENTANILLA ELECTRÓNICA DE TRAMITACIÓN	NYHYK800202514104	13/06/25
FAC/PEF/25/003	GRUPO DE DESARROLLO INVERSOR BOTEROS, S.L	B90327222	FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO ARTESANTANDER 2025	VENTANILLA ELECTRÓNICA DE TRAMITACIÓN	NYHYK800202514126	16/06/25
FAC/PEF/25/004	HURLEY MOLINA, ISABEL YOLANDA	**0385***	ESTAMPA	PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL	202599907197515	16/06/25
FAC/PEF/25/005	GIV 2, S.L	B11229127	ART MADRID 25 FERIA INTL. ARTE CONTEMPORÁNEO	VENTANILLA ELECTRÓNICA DE TRAMITACIÓN	NYHYK800202514207	19/06/25
FAC/PEF/25/006	GALERIA RAFAEL ORTIZ, S.L	B91071183	PARTICIPACIÓN EN ARCOMadrid 2025	VENTANILLA ELECTRÓNICA DE TRAMITACIÓN	NYHYK800202514235	19/06/25
FAC/PEF/25/007	CRUZ MENA, JUAN	**7026***	FERIA INTER. ARTE CONTEMPORÁNEO ESTAMPA	PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL	NYHYK800202514282	20/06/25
FAC/PEF/25/008	RAMIREZ PORRAS, JUAN	**7410***	ART CONTEMPORÁNEO OJOS DEL BARROCO FERIA ARTE MADRID	VENTANILLA ELECTRÓNICA DE TRAMITACIÓN	NYHYK800202514285	20/06/25
FAC/PEF/25/009	EVER GREEN HOUSE, S.L	B93262020	ZONA MACO FOTO, 2025	VENTANILLA ELECTRÓNICA DE TRAMITACIÓN	NYHYK800202514328	20/06/25
FAC/PEF/25/010	ALARCON CRIADO, S.L	B90163502	ARCO MADRID 2025 - FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO	VENTANILLA ELECTRÓNICA DE TRAMITACIÓN	NYHYK800202514337	20/06/25
FAC/PEF/25/011	SERRANO BONILLA, RAFAEL	**9686***	ESTAMPA 2025	PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL	202599907519566	20/06/25
FAC/PEF/25/012	MARTÍNEZ LINARES, SONSOLES	**7504***	URVANITY ART FAIR	CORREOS Y TELEGRÁFOS		23/06/25
FAC/PEF/25/013	SERRANO BONILLA, RAFAEL	**9686***	ESTAMPA 2025	VENTANILLA ELECTRÓNICA DE TRAMITACIÓN	NYHYK800202514343	20/06/25

De conformidad con todo lo expuesto, las solicitudes que figuran en el listado que precede, serán las que concurren en el procedimiento. En la página web y adicionalmente en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía, se irá publicando los trámites derivados de la consecución de la Convocatoria así como, la situación de cada una de las solicitudes concurrentes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Francisco Javier Rivera Rodríguez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	10/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT26YRKQZK3SEEQ7MFNKULMR2U	PÁG. 2/2	